SESIÓN NO. 172
ORDINARIA
22/06/2026

Sesión Ordinaria N°172 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 22 de Junio del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Artículo 1 Aprobación del orden del día.

Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. ***Acta Ordinaria N° 170 del 15 de Junio de 2026***

Acuerdo #2
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 170 DEL 15 DE JUNIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. ***Acta Extraordinaria N°171 del 17 de Junio de 2026***

Acuerdo #3
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 171 DEL 17 DE JUNIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PAVAS

Acuerdo #4
En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°172 celebrada el 22 de Junio del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Pavas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Pavas a los señores: Reyna Prado Gonzalez Cédula #155809409018, Alina Campos Mora Cédula # 6-0441-0913, Irene Alejandra Campos Rodriguez Cédula # 2-0595-0585, Mariela Chavarria Solis Cédula #2-0496-0816 y Luis Alberto Chaves Barquero Cédula # 2-0282-1204.Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Pavas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

2.JURAMENTACIÓN DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL AYA-GOBIERNO LOCAL Y CIUDADANÍA

Acuerdo #5
En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°172 celebrada el 22 de Junio del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Comisión Interinstitucional AyA-Gobierno Local y Ciudadanía.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Comision Interinstitucional AyA-Gobierno Local y Ciudadanía a los señores: Henry Ulate Torres Cédula #2-0535-0979 y Melvin Castro Gonzalez Cédula #6-0332-0236. Como miembros de la Comisión Interinstitucional AyA-Gobierno Local y Ciudadanía

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

El Sr. Presidente menciona, conversando con algunos miembros de la comisión, estábamos analizando que el día que nos queda factible reunirnos solo martes para que ustedes lo vayan agendando y luego posteriormente estaremos en contacto y coordinando, ah, no, la otra no, la otra. Para la otra, para la otra o agendamos una, correcto.

Don Henry y don Melvin, primero nos vamos a reunir nosotros, verdad, para agendar todo eso y nosotros se lo estamos comunicando, pero el sentir de los miembros, verdad, es el martes que nos queda, digamos, de una manera más objetiva para todos los miembros, muchas gracias, compañeros.

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Escuela Alto del Monte
Notificaciones: <esc.altodelmonte@mep.go.cr>
Oficio: correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es el nombramiento de la escuela de Alto del Monte: José Manuel del Socorro Campos Ramírez Cédula #203760953, José Antonio del Carmen Villegas Brenes Cédula #501780012, María de los Ángeles Saborio Ramírez Cédula #203670905, Luz Elena Delgado León Cédula #204560709 y Luis William Espinoza Mena Cédula #205710448. A solicitud de la escuela y debido al tema de que tienen, que ya ellos están en vencimiento, el día de hoy se va a hacer la excepción a indicación del señor Presidente vamos a hacer primero el nombramiento de ellos y después se van a juramentar. Señor Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: nombrar a los señores: José Manuel del Socorro Campos Ramírez, céd# 2-0376-0953, José Antonio del Carmen Villegas Brenes, céd# 5-0178-0012, María de los Ángeles Saborio Ramírez, céd# 2-0367-

0905, Luz Elena Delgado León, céd# 2-0456-0709 y Luis William Espinoza Mena, céd# 2-0571-0448.Como miembros de la junta de educación de la escuela alto del Monte de Atenas, bajo el artículo N°22 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.
Su nombramiento estará vigente a partir del 22 de junio del 2026 hasta el 22 de junio del 2029.Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#6
SE ACUER6DA NOMBRAR A LOS SEÑORES: JOSÉ MANUEL DEL SOCORRO CAMPOS RAMÍREZ, CÉD# 2-0376-0953, JOSÉ ANTONIO DEL CARMEN VILLEGAS BRENES, CÉD# 5-0178-0012, MARÍA DE LOS ÁNGELES SABORIO RAMÍREZ, CÉD# 2-0367-0905, LUZ ELENA DELGADO LEÓN, CÉD# 2-0456-0709 Y LUIS WILLIAM ESPINOZA MENA, CÉD# 2-0571-0448. COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ALTO DEL MONTE DE ATENAS, BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS.
SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DEL 2026 HASTA EL 22 DE JUNIO DEL 2029.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ALTO DEL MONTE

Acuerdo #7
En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°172 celebrada el 15 de Junio del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Alto del Monte.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Alto del Monte a los señores: José Manuel del Socorro Campos Ramírez, Cédula #203760953, José Antonio del Carmen Villegas Brenes, Cédula #501780012, María de los Ángeles Saborio Ramírez, Cédula #203670905**,** Luz Elena Delgado León, Cédula #204560709 y Luis William Espinoza Mena, Cédula #20571044.Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Alto del Monte

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

INCISO 2
Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado
Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-AUI-074-2026,
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-509-2026, ATENCIÓN AL ACUERDO RELACIONADO CON MOVIMIENTO DE TIERRAS.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Un gusto saludarles, en atención al acuerdo mediante el cual este Concejo Municipal solicita a esta Auditoría Interna la realización de investigación relacionada con una denuncia administrativa por presunta negligencia, omisión y posible complicidad ante un movimiento ilegal de tierras.

No obstante, el error material en la fundamentación legal del acuerdo, y en aras de mantener el espíritu de colaboración interinstitucional que siempre ha caracterizado a esta gestión, informo a este Concejo que he **procedido a realizar la valoración técnica de la solicitud planteada y se ha iniciado la investigación correspondiente.**
En ese sentido quiero informarles que se ha considerado nuevos elementos como el hecho de que la corrección y un nuevo acuerdo no le solicite la investigación a la Alcaldia, por lo que se elimina la duplicidad de gasto de recursos públicos y se dieron nuevos elementos que se observaron al profundizar, aparte de que la Administración debe brindar los insumos considerando que la Auditoría no cuenta con los recursos humanos necesarios como lo son profesionales en ingeniería. Por tanto, solicita este Concejo la colaboración por temas de oportunidad y conveniencia y poder comunicar un producto final y realizar un estudio a nivel competitivo, excepto guardando las confidencialidades del caso que se amerite en el tema de la investigación, por lo que solicita la colaboración de este Consejo, tomándose un acuerdo en esta línea.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias y señala que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general.
Se traslada a la administración para que esta se permita brindarle la colaboración y apoyo logística y técnica en las partes que esta requiera para poder realizar la investigación correspondiente, en aras del buen funcionamiento y transparencia municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#8
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.
SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTA SE PERMITA BRINDARLE LA COLABORACIÓN Y APOYO LOGISTICA Y TECNICA EN LAS PARTES QUE ESTA REQUIERA PARA PODER REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, EN ARAS DEL BUEN FUNCIONAMIENTO Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Secretaria menciona, antes de continuar, me disculpo porque estoy un poco afectada a nivel de pecho, entonces me cuesta un poquito la lectura, entonces le voy a solicitar tal vez al señor Presidente que me permita que la compañera Glenda me ayude con la lectura, porque sí este no voy a poder continuar.

El Sr. Presidente menciona, la compañera Glenda Rodríguez Cháves podría, si nos colabora en ese particular.

INCISO 3
Documento enviado por: Edgar Granados
Notificaciones: <egranadoscarni@gmail.com>
Oficio: correo electrónico
Asunto: *PUESTA EN CONOCIMIENTO Y SOLICITUD DE MEDIDAS CORRECTIVAS SOBRE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS MUNICIPALES*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es un documento enviado por el señor Edgar Granados, el asunto puesto en conocimiento y solicitud de medidas correctivas sobre seguimiento de acuerdos municipios.

Primera consulta, dice que se aclare formalmente por qué mi solicitud ciudadana no fue leída en su totalidad durante la sesión correspondiente.
El Sr. Presidente da las gracias, Glenda, aquí vamos a tomar una serie de acuerdos, porque vamos a ir en una misma línea para evacuar las inquietudes del morador Edgar Granados. La correspondencia remitida a la Secretaría del Concejo se presenta a la sesión como un resumen ejecutivo para su direccionamiento, el trámite ordinario implica la remisión o comisión, el análisis del documento en su totalidad y su respuesta mediante acuerdo tomado, previo dictamen de comisión. En esta etapa del proceso, el documento de solicitud se conoce integralmente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#9
SE ACUERDA INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE SE ACLARE FORMALMENTE POR QUÉ MI SOLICITUD CIUDADANA NO FUE LEÍDA EN SU TOTALIDAD DURANTE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, LA CORRESPONDENCIA REMITIDA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO SE PRESENTA A LA SESIÓN COMO UN RESUMEN EJECUTIVO PARA SU DIRECCIONAMIENTO, EL TRÁMITE ORDINARIO IMPLICA LA REMISIÓN O COMISIÓN, EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD Y SU RESPUESTA MEDIANTE ACUERDO TOMADO, PREVIO DICTAMEN DE COMISIÓN. EN ESTA ETAPA DEL PROCESO, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD SE CONOCE INTEGRALMENTE.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra. Secretaria comenta que, consulta número 2 que se me remita copia certificada o copia simple de los acuerdos adoptados en relación con mi solicitud.

El Sr. Presidente menciona, la emisión de copias y certificación de estas es un trámite que debe de efectuarse de manera personal, pues el interesado debe costear el precio de las copias y el importe en trámites, perdón, en timbres de certificación, por ello le indicamos que puede apersonarse a la Secretaría del Concejo a fin de tramitar su solicitud. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#10
SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE SE ME REMITA COPIA CERTIFICADA O COPIA SIMPLE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN RELACIÓN CON MI SOLICITUD.**

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, LA EMISIÓN DE COPIAS Y CERTIFICACIÓN DE ESTAS, ES UN TRÁMITE QUE DEBE DE EFECTUARSE DE MANERA PERSONAL, PUES EL INTERESADO DEBE COSTEAR EL PRECIO DE LAS COPIAS Y EL IMPORTE EN TRÁMITES, EN TIMBRES DE CERTIFICACIÓN, POR ELLO LE INDICAMOS QUE PUEDE APERSONARSE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO A FIN DE TRAMITAR SU SOLICITUD.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra.Secretaria menciona, tercera consulta que se me indique el plazo concreto en que se me entregará la información existente sobre acuerdos tomados, acuerdos ejecutados, acuerdos pendientes y acuerdos sin respuesta.

El Sr. Presidente menciona, esto lo establecerá prudentemente la Secretaría del Concejo. Si están de acuerdo compañeros cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#11
SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE SE ME INDIQUE EL PLAZO CONCRETO EN QUE SE ME ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN EXISTENTE SOBRE ACUERDOS TOMADOS, ACUERDOS EJECUTADOS, ACUERDOS PENDIENTES Y ACUERDOS SIN RESPUESTA.**

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, ESTO LO ESTABLECERÁ PRUDENTEMENTE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra.Secretaria menciona, número 4 que se acuerde la implementación inmediata de una matriz provisional de seguimiento de acuerdos municipales, mientras se desarrolla la herramienta tecnológica mencionada en la sesión.

El Sr. Presidente menciona, solicitarle a la Secretaría del Concejo elaborar una matriz de control apropiado para llevar el control de acuerdos y dar respuesta al contribuyente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#12
SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE SE ACUERDE LA IMPLEMENTACIÓN INMEDIATA DE UNA MATRIZ PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS MUNICIPALES, MIENTRAS SE DESARROLLA LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA MENCIONADA EN LA SESIÓN.**

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, SOLICITARLE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO ELABORAR UNA MATRIZ DE CONTROL APROPIADO PARA LLEVAR EL CONTROL DE ACUERDOS Y DAR RESPUESTA AL CONTRIBUYENTE.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra.Secretaria menciona, quinta consulta, que en adelante todo acuerdo municipal que sea trasladado a la Alcaldía, Administración Municipal, Departamentos, Comisiones u otras instancias, indique expresamente: responsable de atención, plazo de cumplimiento, fecha de informe al Concejo y resultado esperado.

El Sr. Presidente menciona, de acuerdo con las disposiciones del artículo 17 del Código Municipal, le corresponde a la Alcaldía sancionar los acuerdos dictados por el Concejo Municipal, esto es, definir los responsables, plazos y demás detalles para el cumplimiento de los acuerdos. Por ello cualquier intromisión podría ser tratado como coadministración. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#13
SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE EN ADELANTE TODO ACUERDO MUNICIPAL QUE SEA TRASLADADO A LA ALCALDÍA, ADMINISTRACIÓN**

MUNICIPAL, DEPARTAMENTOS, COMISIONES U OTRAS INSTANCIAS, INDIQUE EXPRESAMENTE: RESPONSABLE DE ATENCIÓN, PLAZO DE CUMPLIMIENTO, FECHA DE INFORME AL CONCEJO Y RESULTADO ESPERADO.

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LE CORRESPONDE A LA ALCALDÍA SANCIONAR LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, ESTO ES, DEFINIR LOS RESPONSABLES, PLAZOS Y DEMÁS DETALLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, POR ELLO CUALQUIER INTROMISIÓN PODRÍA SER TRATADO COMO COADMINISTRACIÓN.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra.Secretaria menciona, sexta consulta, que se establezca una revisión periódica de acuerdos pendientes, al menos cada cierto número de meses, con el fin de evitar acumulación, omisiones o falta de respuesta.

El Sr. Presidente menciona, es obligación de la Secretaría del Concejo llevar el control detallado de los acuerdos tomados, por lo que se está en la mayor disposición para mejorar dicha función. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#14

SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE SE ESTABLEZCA UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE ACUERDOS PENDIENTES, AL MENOS CADA CIERTO NÚMERO DE MESES, CON EL FIN DE EVITAR ACUMULACIÓN, OMISIONES O FALTA DE RESPUESTA.**

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, ES OBLIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO LLEVAR EL CONTROL DETALLADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS, POR LO QUE SE ESTÁ EN LA MAYOR DISPOSICIÓN PARA MEJORAR DICHA FUNCIÓN.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra.Secretaria menciona, número 7, que la auditoría Interna Municipal valore dentro del ámbito de sus competencias e independencia funcional, la situación expuesta y determine si corresponde emitir advertencias, recomendaciones, asesorías o acciones de control sobre la forma en que se da seguimiento a los acuerdos municipales.

El Sr. Presidente menciona, en este sentido se le puede trasladar a la Auditoría dentro del ámbito de su competencia e independencia funcional. Están de acuerdo compañeros cinco votos favor. En firme.

Acuerdo#15

SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL VALORE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS E INDEPENDENCIA FUNCIONAL, LA SITUACIÓN EXPUESTA Y DETERMINE SI CORRESPONDE EMITIR ADVERTENCIAS, RECOMENDACIONES, ASESORÍAS O ACCIONES DE CONTROL SOBRE LA FORMA EN QUE SE DA SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS MUNICIPALES.**

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, EN ESTE SENTIDO SE LE PUEDE TRASLADAR A LA AUDITORÍA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA E INDEPENDENCIA FUNCIONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra.Secretaria menciona, finalmente, la última consulta dice que se remita copia de esta gestión a la Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Contraloría General de la República y Defensoría de los Habitantes, para que dichas instancias conozcan la situación y valoren lo que corresponda dentro de sus competencias.

El Sr. Presidente menciona, esta gestión no se efectúa de la manera que solicite el contribuyente, debe seguirse la tramitación de la vía administrativa. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#16
SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL SR. EDGAR GRANADOS QUE, ANTE LA CONSULTA REALIZADA, DE MANERA QUE SE REMITA COPIA DE ESTA GESTIÓN A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, AUDITORÍA INTERNA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, PARA QUE DICHAS INSTANCIAS CONOZCAN LA SITUACIÓN Y VALOREN LO QUE CORRESPONDA DENTRO DE SUS COMPETENCIAS.**

NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE, ESTA GESTIÓN NO SE EFECTÚA DE LA MANERA QUE SOLICITE EL CONTRIBUYENTE, DEBE SEGUIRSE LA TRAMITACIÓN DE LA VÍA ADMINISTRATIVA.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra.Secretaria menciona, indicar que esta información que está solicitando el señor Edgar Granados es por el tema de la consulta que hizo la semana pasada del seguimiento al control de acuerdos. Es importante recalcar, señor Presidente, que nosotros, igual que la sesión anterior, indicamos que estamos en la mayor disposición de entregar la información, entonces me gustaría que tal vez el señor Edgar Granado se comunique conmigo y ponernos de acuerdo y mostrarle la información y tal vez así aclarar también un poco porque puede que haya algún tipo.

El Sr. Presidente menciona, de ambigüedad señora secretaria.

La Sra.Secretaria menciona, exacto, entonces tal vez el caballero lo que tenga es como que no, que no le vamos a dar el insumo.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, por la aclaración y en el transcurso de la semana estaremos presentando un trámite de colaboración con el Departamento de Tecnología de la Información para impulsar esa matriz y tener una herramienta de carácter tecnológico muchísimo más eficiente a la hora de llevar todo el control de acuerdos por un mayor traspaso, transparencia y legitimidad municipal.

INCISO 4
Documento enviado por: Proyectos Comités Cantonales
Notificaciones: <proyectosccpj@cpj.go.cr>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8261*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, la ley general de la Persona Joven y las acciones de impacto dirigida a las personas jóvenes durante el período 2025, así como información de persona funcionaria municipal que sea enlace entre el gobierno local y el Consejo Nacional de la Persona Joven de la Política Pública de la Persona Joven. En virtud de lo anterior y como parte de las labores de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que competen al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, se solicita formalmente la emisión de una certificación suscrita por la autoridad competente que permita verificar la ejecución de las acciones de impacto financiadas con recursos transferidos durante el periodo 2025, así como documentar los resultados alcanzados en beneficio de las personas jóvenes.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general.
Y se le traslada a la administración municipal y al comité de la persona joven de atenas, para que estos se permitan colaborar al comité el presentar el informe solicitado por parte de la directora ejecutiva Esmirna Sanchez Salmeron del Consejo Nacional de la Politica Publica de la Persona Joven, ya que dicho informe deberá ser presentado el 30 de junio de 2026**.**Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#17
SE ACUERDA:

1. **DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**
2. **SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS, PARA QUE ESTOS SE PERMITAN COLABORAR AL COMITÉ EL PRESENTAR EL INFORME SOLICITADO POR PARTE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA ESMIRNA SANCHEZ SALMERON DEL CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN. YA QUE DICHO INFORME DEBERÁ SER PRESENTADO EL 30 DE JUNIO DE 2026.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 5
Documento enviado por: Manuel Morera, Comisión Especial de Enlace entre La Municipalidad y El Gobierno Central
Notificaciones: <morera238@gmail.com>
Oficio: MA-CEEMGC-002-2026
Asunto: *CAMBIO DE FECHA PARA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ENLACE DEL CANTÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Por este medio se les pide respetuosamente lo siguiente: Este lunes 15 de Junio en la sesión ordinaria #170 del concejo Municipal el regidor Isaac Ortiz solicito un pequeño informe de la comisión de los avances de los proyectos que se han dado en el cantón de Atenas con 5 votos a favor y en firme para el próximo Lunes 22 de Junio. Debo recalcar que en el artículo 50 del reglamento de comisiones municipales menciona lo siguiente: El plazo máximo para que una comisión rinda un informe al concejo municipal es de 15 días. En ese sentido, se le solicita al concejo municipal cambiar la fecha del informe de la comisión para el Lunes 29 de Junio, ya que previo a la exposición del dicho informe solicitado debe de haber una reunión con la comisión de enlace para enviar al representante para su exposición de los avances de los proyectos.

Es por eso por lo que se solicita al concejo Municipal tomar en cuenta este cambio, según el artículo 50 del reglamento de comisiones municipales

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se les otorga un espacio para el próximo lunes 29 de junio a las 6 pm en el salón de sesiones de la municipalidad de atenas, para presentar el informe sobre las acciones gestadas por esta comisión. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor. En firme. Compañero Isaac Ortiz

Acuerdo#18
SE ACUERDA:

1. **DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**
2. **SE LES OTORGA UN ESPACIO PARA EL PRÓXIMO LUNES 29 DE JUNIO A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PARA PRESENTAR EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES GESTADAS POR ESTA COMISIÓN.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, es válido lo que don Manuel nos dice, hay que respetarlo, claro que sí, nosotros más bien, bueno, mi moción iba en el sentido de que teníamos cuatro años en cuatro años prácticamente no se ha presentado ni un solo informe a los Concejos, tanto el anterior como el actual. Parece que sí, don Manuel, eso dice el artículo 19, pero también hay que ver que han pasado dos años Manuel, y nosotros no hemos tenido un acercamiento de parte de ustedes, así como cuando vinieron aquí para que nosotros lo juramentáramos, nosotros esperamos que ese acercamiento fuera de ganancia para el pueblo era un ganar y téngalo por seguro que esa es información que nosotros queremos para ustedes, es más bien para que nosotros, esos vínculos que tienen que haber tanto entre el Concejo y la Comisión, es para que gane el pueblo.
Más bien hoy yo traía más bien otra vez retomaba otra moción para que arrancáramos hoy a trabajar en ese proyecto tan importante que era el de la salud, pero no importa, vamos a esperar la próxima semana que ellos vengan aquí no se trata de que vamos a juzgar a nadie, señores de la Comisión, es más bien, es ese vínculo que tiene que estar entre Concejo y Comisión para que el pueblo gane.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. Y con relación a ese tema Isaac, lo habíamos hablado los miembros del Concejo estábamos esperando darle un tiempo prudente, verdad, al finalizar el periodo de la gestión Chaves Robles para convocarlos casualmente a este tipo de informes.

INCISO 6
Documento enviado por: Lilliam Pamela Campos Bolaños
Notificaciones: <opamdis@atenasmuni.go.cr>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS) Y LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es un convenio marco de cooperación institucional entre el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, CONAPDIS y la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general, se traslada a la administración para que a través del departamento correspondiente se sirva analizar la viabilidad de dicho convenio. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#19
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVES DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE DICHO CONVENIO.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas. El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 15 al viernes 19 de junio de 2026, MAT-DA-0456-2026.

1. **REUNION EN EL DESPACHO LA VICEMINISTRA DE LA PRESIDENCIA.**

Se realizo reunión para retomar temas de interés e importancia cantonal como es son el MEP (Escuelas Públicas de Pavas, Jesús, Alto del Monte), también tema del MOPT (Ruta Nacional 707 y 135 y puente Cascajal), se tocó tema Seguridad cantonal, Clínica Seguro Social y DINADECO para coordinación entre Asociaciones de Desarrollo. Lo anterior con el acompañamiento de la regidora Glenda Rodriguez como representante de la Comisión de Enlace.
Esos temas ya los vemos y estamos en proceso de comenzar con los diferentes ministerios para diferentes temas. Quiero aclararles que también que aquí está Marcela que es de la Comisión de Enlace de la Municipalidad y es parte de esos temas que abordamos el martes pasado.

2. **POLICÍA MUNICIPAL.**

2.1. Jornada Triangulo de la Violencia
Trabajo relacionado con el análisis del "Triangulo de las Violencias", el cual su objetivo es fortalecer el trabajo interinstitucional, identificar factores de riesgos presentes en nuestras comunidades, desarrollar estrategias preventivas orientadas a la seguridad, convivencia y bienestar social.

2.2. Recuperación de espacios públicos
Actividad organizada en la plazoleta frente a la Escuela Central en conjunto con Fuerza Pública, realizando charlas y actividades de integración juvenil y de la niñez, lo anterior como parte de las labores para promover la participación comunitaria y fomentar el uso adecuado y seguro de los espacios públicos.

3. **MESA DE TRABAJO CON SINDICOS**

Se realizo mesa de trabajo con síndicos de los Distritos de Santa Eulalia, Concepcion, Jesús, San Isidro, Atenas centro, para la elaboración de proyectos de la UTGV para el presupuesto 2027.

4. **SEGUIMIENTO PROCESO DE LIMITES ENTRE ATENAS Y SAN MATEO**

En seguimiento al proceso de límites entre Atenas y San Mateo se realizó reunión con los técnicos de ambos municipios en acompañamiento de la Unión de Gobiernos Locales.

5. **VISITA DE GRUPO CORAL FEST COSTA RICA CANTANDO POR LA PAZ**

Se les recuerda la visita del Grupo Coral Fest cantando por la Paz el jueves 25 de junio a las 7: p.m. en la Parroquia Atenas. **Calle Boquerón – Distrito Atenas.**

6. **FERIA DE EMPLEO BRETE GRECIA**

El pasado 16 de junio se llevó a cabo feria de empleo BRETE bajo la plataforma del INA llamada ANE donde participaron 30 empresas de alto nivel, zonas francas y pymes a esta feria de empleo se acercaron 20 personas del Canton de Atenas y la feria recibió un total de 1135 personas.

7. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE MORAZÁN.**

Convenio de Cooperación de la Asociación de Morazán con el Bac San José y el Centro Latinoamericano de innovación y Emprendimiento con el Sistema Banca para el Desarrollo para adquisición de máquinas de gimnasio en la comunidad de Morazán donde le Bac es la encargada de la construcción de la infraestructura, y el centro latinoamericano la compra de las maquinas este proyecto es por un monto de ¢40.000.000 como fondos no reembolsables.

8. **CAMPAÑA DE RECOLECCION DE AYUDA PARA EL HOGAR DE ANCIANOS**

Se llevará a cabo campaña en pro de ayuda al Hogar de Ancianos con la participación de Club de Leones, Asociación Lazos de Amistad, Municipalidad de Atenas, Voluntarios del Hogar de Ancianos, por lo que se les invita a visitar la campaña y colaborar el sábado 27 de junio en un horario de 8 a 4p.m en las del Parque Central de Atenas, Mercado Municipal, semáforos de la Cooperativa y el Supermercado de Coopeatenas.

9. **EXTRAORDINARIA DE FEDOMA.**

Se realiza mesa de trabajo para el tema de manejo de residuos Sólidos con Coopeguanacaste, para dar seguimiento a la propuesta comercial sobre el manejo de residuos para las 11 Municipalidades afiliadas a FEDOMA puedan mediante la modalidad de convenio.

10. **AUTORIZACION PARA RECIBIR DONACION DE FINCAS PARA DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA.**

Se requiere la autorización por parte del Concejo Municipal para comparecer ante la Notaria del Estado para la respectiva donación de fincas para declarar pública calle Carvajal.

11. **CALLES Y CAMINOS**

Chapeas:

- Escuela de música
- CECUDI
- Estadio Municipal
- Cancha de futbol Escobal
- Taller municipal

Descuajes:

- Calle la Granja
- Invu
- CECUDI

Limpieza y arreglos de cunetas.

- Esquina sureste de la Parroquia Atenas
- Entrada al estadio.
- Calle Cascajal
- Calle UCADEA San José Sur.
- Cementerio

Construcción de mallas perimetrales

- Residencial Liceo de Atenas

12. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Calle La Presa, Distrito Atenas – Sector Los Ángeles

Se realizaron obras en el Puente Mattias, consistentes en la colocación de concreto como parte de la primera fase de intervención. Estos trabajos buscan fortalecer la estructura, mejorar las condiciones de seguridad y garantizar una mejor transitabilidad para los usuarios de esta importante vía comunal, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la comunidad.

Calle Pocitos, Distrito San Isidro

Se realizaron obras de bacheo con el propósito de mejorar las condiciones de la superficie de rodamiento y brindar un mantenimiento oportuno a la vía. Esta intervención contribuye a una circulación más segura y eficiente para conductores y peatones, fortaleciendo la conectividad y la calidad de vida de los habitantes del sector**.**

Calle Zacatal, distrito San Isidro

Se realizaron labores de mantenimiento y mejoramiento de la superficie de ruedo en Calle Zacatal, con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito y acceso para los propietarios y usuarios del sector.

La Municipalidad ha sido consciente de la necesidad que representa esta vía para la comunidad, por lo que continúa impulsando acciones que permitan brindar un acceso más seguro y cómodo a quienes la utilizan diariamente. Estas obras reflejan el compromiso permanente con el bienestar de los vecinos y con el mejoramiento de la infraestructura vial en beneficio de la calidad de vida de la población.

Es una intervención que, aunque se desarrolla en una vía de tránsito moderado, resulta fundamental para garantizar la conectividad y el acceso de las familias y usuarios del sector.

Calle Zacatal y Calle Las Hayas

Como parte de las acciones de conservación y mejoramiento de la red vial cantonal, se realizaron labores de descuaje en Calle Zacatal y Calle Las Hayas, con el propósito de mejorar el manejo de las aguas pluviales y proteger las condiciones de la vía.

Estas intervenciones contribuyen a prevenir el deterioro de la infraestructura vial, favoreciendo una circulación más segura para los vecinos y usuarios de ambos sectores. Con estas acciones, la Municipalidad reafirma su compromiso con el mantenimiento oportuno de las vías y la atención de las necesidades de las comunidades.

Proyecto Puente Cascajal – Seguimiento de Gestiones

Se sostuvo una reunión de coordinación en una comisión entre los interesados de la comunidad, la Administración y el ingeniero de la UTGV para revisar el avance del perfil del Proyecto Puente Cascajal. Durante la sesión se identificaron aspectos pendientes de incorporar, entre ellos el componente ambiental, la actualización del presupuesto conforme al formato utilizado por el INDER, empleando costos unitarios y renglones de pago de las especificaciones CR-2020, así

como la elaboración de un cronograma integral que contemple las etapas de diseño, contratación y construcción.
Adicionalmente, se acordó gestionar una consulta con Marc Oses representante del INDER Occidente, para definir la modalidad de contratación más conveniente para el proyecto, valorando si corresponde realizar procesos separados de diseño y construcción o una contratación bajo la modalidad de diseño-construcción. Asimismo, se dará seguimiento a la definición del presupuesto detallado requerido para la presentación del perfil.
Como parte de las acciones acordadas, se contactará a Gianina Ortiz para revisar con el TEC la posible colaboración con los requerimientos del perfil solicitado por el INDER y analizar la posibilidad de colaboración con el TEC para el desarrollo del diseño del puente.
Finalmente, se revisó la información preliminar para la elaboración del cartel de contratación y se descartó la alternativa de instalar un puente Bailey, debido a la limitada disponibilidad de estas estructuras por parte del MOPT.

13. COMISION MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.

Se activo el protocolo de atención de emergencia ante el hecho presentado en el Hogar de ancianos, por daños en la infraestructura producto de las fuertes lluvias el pasado 16 de junio de 2026.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde, en relación con su informe tenemos que tomar el siguiente acuerdo: autorizar al señor Alcalde Máximo Chaves Ovares para comparecer ante la Notaría del Estado para la respectiva donación de fincas para declarar calle pública, calle Carvajal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y con dispensa de trámite de comisión.

Señor Alcalde, omitió usted, digamos en el informe lo relacionado con Loma Luna, en relación con el siguiente acuerdo se acuerda proceso el documento enviado para conocimiento este Concejo interesado, sesión en general y se le traslada a la Administración para que ésta se permita brindar una respuesta a la serie de peticiones externadas por la señora Adilia Molina Montero, vecina de Loma Luna. Se solicita que ésta sea remitida en un plazo de 10 días hábiles a partir de la nube de este acuerdo, para que tal vez usted señor Alcalde pueda referirse la próxima semana en el informe del Alcalde.
Y otra cosa señor Alcalde, que se me viene a la mente en este preciso momento, es las gestiones que se han hecho respecto a las instituciones a las cuales se les iba a consultar sobre la colaboración para la realización del estudio geotécnico del Bajo Cacao y la Mandarina.

ACUERDO#20
SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, MÁXIMO CHAVES OVARES, CÉDULA# 2-0339-0018, PARA COMPARECER ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO PARA LA RESPECTIVA DONACIÓN DE FINCAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, sí ya se enviaron, respondió la UNA (Universidad Nacional) y la Universidad de Costa Rica. Ellos van a hacer el estudio para ver todos.

El Sr. Presidente menciona, la factibilidad para poderlo realizar, muchas gracias, señor alcalde. Continuamos, perdón el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, buenas tardes don Roy, síndicos, regidores, secretarias, personas que nos acompañan en auditorio, los que nos siguen por la plataforma.
Del informe del señor alcalde, don Roy, quería tocar dos puntos, uno tiene que ver con calle Cascajal, don Máximo, muchísimas gracias por informar siguen trabajando en la zona, hicieron 50 metros, pero siguen trabajando la zona, ok, van a seguir trabajando. Lo digo porque el viernes anterior una señorita María Celeste Carranza López, me pide por favor que traiga el tema

nuevamente acá, porque dice que el estado de la calle es bastante malo. Creo que esta muchacha es hija de don Eladio Carranza, señor que estuvo por acá la semana anterior, pero entonces para que les quede claro, se van a retomar los trabajos.
Don Máximo, con respecto a las fotografías que acabas de mencionar de calle Pocitos, creo que fue que por ahí se vieron unas imágenes, me gustó una publicación que realiza este muchacho Mauricio de Radio Bejuco, creo que es un llamado a la conciencia a todos los distritos y en todos los lugares donde se hacen proyectos, a veces cuesta llevar una reparación de un hueco, una reparación de algo que la comunidad espera y por ahí vimos una imagen donde no sabemos el contexto, pero sí queda claro que la persona que pasó o no sabía que estaban reparando la calle o no le importó porque igual, igual pasó con el carro, igual destruyó el trabajo que estaban haciendo, por qué quiero mencionarlo, porque no solamente se da en San Isidro esa situación, a veces los síndicos con las uñas trabajan para llevar un proyecto a los diferentes distritos y tenemos personas que no entienden el esfuerzo que se hace por parte de la administración y el trabajo que hay detrás de cada uno de los síndicos y es muy fácil llegar a ofender, a molestar a un peón municipal o a emitir criterios, pero sobre todo a no valorar o cuidar lo que se está haciendo.
Muchas veces por no esperar a que se sequen a obra, lo que cuesta repararlo, se echa a perder de manera inmediata por la inconsciencia de esas personas que después en redes sociales están criticando, están atacando, están pidiendo, pero en realidad no aportan mucho, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas Valerio, hago eco de tu exposición. Continuamos con el orden del día, Informe, comisiones, estará con el uso de la palabra el compañero regidor Evans Arguedas Valerio, perdón, artículo sexto, Informe, comisiones, no tenemos.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, tiene que ver con el Hogar de Ancianos, el viernes tuvimos la oportunidad de presentarnos en el Hogar de Ancianos don Roy, doña Yojana y ese servidor y nos tocó pues estar ahí en un aguacero que cayó, que no fue tan fuerte, pero que en realidad nos permitió ver todavía lo que se está viviendo ahí, de hecho, se vino parte de, se desplomó parte del cielo raso en uno de los. De lo que fue las habitaciones. Entonces, partiendo de lo que nos encontramos, no solamente recogimos algunos sentimientos de las personas con las que estuvimos compartiendo.
Dice lo siguiente la moción, esto es de parte de la Comisión de Asuntos Sociales donde está ese servidor, Yojana Aguilar y Lucrecia Argüello. Considerando lo que significa un hogar en la vida del ser humano y la importancia de la calidad de vida para un mayor bienestar físico y mental, la afectación estructural en algunas zonas del Hogar de Ancianos de Atenas que se llama Hortensia Rodríguez Bolaños, hoy sigue afectando emocionalmente a muchos adultos mayores que fueron reubicados no solo de su dormitorio o estancia de descanso, sino del espacio de recreación, tertulia y café. Solicitamos como Comisión de Asuntos Sociales a este Concejo declarar emergencia cantonal la afectación estructural del Hogar de Ancianos Hortensia Rodríguez Bolaños, por lo que esta institución significa para este cantón, la calidad de vida y la dignidad de nuestros adultos mayores.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en recibirla, cinco votos a favor. Si están de acuerdo, perdón, si están de acuerdo compañeros en declarar emergencia cantonal la afectación estructural del Hogar de Ancianos Hortensia Rodríguez Bolaños, por lo que esta

institución significa para nuestro cantón, calidad de vida y dignidad de nuestros adultos mayores. Cinco a favor en firme y definitivamente aprobado. La compañera Yojana Aguilar.

ACUERDO#21
SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE SOLICITAR A ESTE CONCEJO DECLARAR EMERGENCIA CANTONAL LA AFECTACIÓN ESTRUCTURAL DEL HOGAR DE ANCIANOS HORTENSIA RODRÍGUEZ BOLAÑOS, POR LO QUE ESTA INSTITUCIÓN SIGNIFICA PARA ESTE CANTÓN, LA CALIDAD DE VIDA Y LA DIGNIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#22
SE ACUERDA QUE, CONFORME LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES, SE DECLARA EMERGENCIA CANTONAL LA AFECTACIÓN ESTRUCTURAL DEL HOGAR DE ANCIANOS HORTENSIA RODRÍGUEZ BOLAÑOS, POR LO QUE ESTA INSTITUCIÓN SIGNIFICA PARA NUESTRO CANTÓN, CALIDAD DE VIDA Y DIGNIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Yojanna Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad. Pensamos en una declaratoria de emergencia cantonal, aparte de lo que ha expresado el compañero Evans Arguedas, como una respuesta solidaria no sólo de esta Comisión de Asuntos Sociales, sino de este Concejo en pleno y la administración, pensando en la tranquilidad y calidad de vida de aquellos que han forjado parte de nuestra historia, con el objetivo de agilizar trámites de carácter institucional y darles acompañamiento ante las diferentes instituciones encargadas del buen funcionamiento de nuestro Hogar de Ancianos.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Yojana por esas palabras y también compañeros regidores, compañeros síndicos, va en esa línea de colaboración, de ayuda de solidaridad en todos los ámbitos, señor Alcalde, y en todo lo que podamos contribuirle como institución, como gobierno local a toda esa tramitología que tienen que hacer sobre en ingeniería, en catastro, en solicitud de permiso de uso de suelos, etcétera, etcétera, verdad, que el Hogar de Ancianos cuente con toda esa colaboración, con todo ese apoyo de carácter humanitario y solidario, porque muy bien lo decían tanto el compañero Evans como la compañera Yojana, por lo que significa y por la dignificación del adulto mayor en nuestro cantón. Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, yo me apersoné el día siguiente, bueno, el día que ocurrió el evento estuvimos como Comisión Municipal de Emergencia ahí todos los cuerpos de primera respuesta y el martes yo llegué en la tarde también para hablar con doña Karla, que es la administradora. Había una empresa ya quitando todo lo que es escombros, esa misma empresa va a quitar las cerchas, lo que me preocupa a mí ahora es que hay que contratar, yo les ofrecí mano de obra, soldadores, maquinaria, todo lo que disponible de la municipalidad, lo de los planos, lo de permisos, todo eso está todo en orden. Y hay una comisión que estamos Club de Leones, Lazos de Amistad, las mismas damas voluntarias, que es la campaña que se va a hacer el sábado, salida de misas en diferentes puestos, porque yo creo que esta obra en realidad le va a tocar al pueblo de Atenas.

El Sr. Presidente menciona, estamos de acuerdo, digamos, señor Alcalde, en todo ese tipo de gestiones y de colaboraciones de parte del ente municipal, pero igual, verdad, en el sentido de que una especie declaratoria también les da ese sustento para acompañarlos ante cualquier institución, llámese Junta de Protección Social o afines, con el buen funcionamiento del Hogar de Ancianos,

perdón, don Isaac. Y igual, verdad, aunque sea reiterativo, toda la colaboración que le podamos dar en los diferentes departamentos, señor Alcalde, que estemos con la mayor empatía y con la mayor disposición para realizarlo. Quiero darle la palabra al compañero Isaac Ortiz y finalizamos con Evans Arguedas este tema.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros, en este tema, para nadie es un secreto que cuando preguntamos y nos solidarizamos con el Hogar, se sabe que hay un proyecto en la Junta de Protección Social, el cual pareciera que estaba archivado y no sé por qué hoy nosotros no tomamos un acuerdo ahora dándole cuerpo, digamos, a la moción de don Evans para darle el respaldo, mandarlo a la Junta de Protección Social, como municipalidad, como órgano colegiado de respaldar ese proyecto, más en la emergencia que está hoy prácticamente el hogar de ancianos. Entonces tomar esta moción en el sentido de solicitarle a la Junta Protección Social el trámite rápido del expediente del cielo raso, porque creo que es sólo la parte

El Sr. Presidente menciona, Isaac, digamos de cielo raso en sí, pero ahora según tengo entendido, y si tal vez el señor Alcalde me lo ayuda a corroborarlo, el Ministerio de Salud prácticamente clausuró todo el pabellón.

El Sr. Alcalde menciona, la Comisión de Emergencia se hizo presente ahí, pero no lo que se van a comenzar las obras de cambiar cercha por el hierro.

El Sr. Presidente menciona, le entiendo señor Alcalde, pero eso quedó clausurado.

El Sr. Alcalde menciona, por la Comisión de Emergencias.

El Sr. Presidente menciona, y ahora, digamos, es importante rescatar lo que dice el compañero, digamos, Isaac Ortiz, ya que había, digamos, todo un proyecto que se había gestado años anteriores y que se está tramitando ante la Junta de Protección, darle todo ese contenido y todo ese apoyo logístico, nosotros como gobierno local. Si están de acuerdo compañeros, con la propuesta del compañero Isaac Ortiz, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Don Isaac, el sustento del acuerdo se lo estamos trasladando a la señora Secretaria para darle toda la argumentación y toda la fundamentación existente y que sea a través de la Secretaría que se le eleve a la Junta Protección Social. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos el compañero Isaac Ortiz, regidor propietario, con su moción.

ACUERDO#23
SE ACUERDA QUE, CONFORME A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SE LE SOLICITE A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, LA POSIBILIDAD DE PODER FINANCIAR UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD, PARA EL HOGAR DE ANCIANOS HORTENSIA RODRÍGUEZ BOLAÑOS, POR LA EMERGENCIA PRESENTADA, EL 16 DE JUNIO DEL 2026, ANTE LA PERDIDA ESTRUCTURAL DEL TECHADO (70%) DEL EDIFICIO PRINCIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO#24
SE ACUERDA QUE CONFORME A LA MOCIÓN PRESENTADA SE LE ESTARA PRESENTADO A LA SECRETARIA DEL CONCEJO EL SUSTENTO A ESTA MOCIÓN PARA QUE SEA ELEVADO A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, LA PROPUESTA DE ESTE PROYECTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, hoy vamos a presentar una moción a petición de los vecinos, yo digo vecinos de calle Vásquez, pero en realidad hasta la misma Asociación de Desarrollo, Asociación de Caminos, todos me buscaron porque ellos están muy enfocados con el proyecto del INDER, un proyecto que lo llevan muy avanzado. Hoy ya están prácticamente en procesos de procesos de dibujo, que prácticamente ellos, de bolsillo de ellos, de plata de ellos, lo están haciendo porque ellos quieren que este proyecto salga adelante. Estamos hablando de un proyecto de aproximadamente estaba valorado en 120 millones, pero con un cordón de caño que se le está agregando y una demarcación podría subir a 150, donde ellos están muy esperanzados y pareciera que está muy de la mano con el INDER. Entonces lo menos que podemos hacer es ayudarles y darles todas las herramientas para que este proyecto se lleve a cabo y es una plata prácticamente que no saldría de este seno municipal.
Moción regidor Isaac Ortiz Núñez

Considerando:

1. Que en fecha 02 de marzo de 2026, en Sesión Ordinaria N 146, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, se hace de conocimiento información suministrada por la Administración Municipal en la que se nos expone el estado de situación del Proyecto de Calle Vásquez ante el INDER.
2. Que la intervención de la Calle Vásquez responde a la necesidad ciudadana para dar la solución a la afectación de la inundación en temporada de invierno.
3. Que los ciudadanos de calle Vásquez han estado presentando su necesidad de intervenir el camino mediante un proyecto de inversión ante el INDER, Oficina Regional de Grecia
4. Los ciudadanos de calle Vásquez han estado presentando su necesidad de intervenir el camino mediante un proyecto de inversión ante el INDER, Oficina Regional de Grecia
5. Que en el acuerdo # 13, se indicaba cito, se le instruye a la administración para que, esta le preste la debida atención a la problemática y necesidades de Calle Vasquez; asi mismo, para acelerar este proceso se instruye a la administración para que le solicite al nuevo ingeniero el retomar el proyecto de intervención de Calle Vasquez, para fundamentar la viabilidad, de poder contar con los recursos que estarían siendo brindados por el INDER.

Por tanto,
Considerando la iniciativa y seguimiento del proyecto de Calle Vásquez ante el INDER, someter a votación la propuesta de declarar el Proyecto de interés Municipal y Cantonal, con la finalidad de que se le de todo el apoyo y colaboración a las acciones y gestiones que estas realicen.

Esto compañeros como lo dije antes es simplemente para dar ese apoyo a estas personas que realmente han sacado hasta plata de sus bolsillos para hacer estos planos, los lleva muy adelantados y sinceramente prácticamente lo que hace falta es ese empujoncito ya prácticamente con esos planos que es un paso casi casi de los últimos en la escalera para que este proyecto se lleve a cabo, un proyecto ambicioso que los vecinos se pusieron digamos los pantalones y lo van a llegar, yo sé que sí lo van a llegar a sacar porque es muy poco lo que falta. Entonces compañeros ahí le dejo la moción para si es posible la apoyen para los vecinos.

El Sr. Presidente menciona, Si están de acuerdo compañeros se recibe la moción planteada por presentada por el compañero Isaac Ortiz, cinco votos a favor en firme. Si están de acuerdo compañeros en toda la extensión de la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz en relación con calle Vázquez, en relación con calle Vásquez y su tramitología a través del INDER para la colaboración en ese préstamo, compañero Isaac Ortiz, para poder desarrollar, una donación, para poder continuar con toda la expectativa de desarrollo de carácter comunitario. Cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

ACUERDO#25
SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC

ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA INICIATIVA Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE CALLE VÁSQUEZ ANTE EL INDER. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#26
SE ACUERDA QUE, CONFORME LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO,
CONSIDERANDO:

1. Que en fecha 02 de marzo de 2026, en Sesión Ordinaria N 146, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, se hace de conocimiento información suministrada por la Administración Municipal en la que se nos expone el estado de situación del Proyecto de Calle Vásquez ante el INDER.
2. Que la intervención de la Calle Vásquez responde a la necesidad ciudadana para dar la solución a la afectación de la inundación en temporada de invierno.
3. Que los ciudadanos de calle Vásquez han estado presentando su necesidad de intervenir el camino mediante un proyecto de inversión ante el INDER, Oficina Regional de Grecia
4. Los ciudadanos de calle Vásquez han estado presentando su necesidad de intervenir el camino mediante un proyecto de inversión ante el INDER, Oficina Regional de Grecia
5. Que en el acuerdo # 13, se indicaba cito, se le instruye a la administración para que, esta le preste la debida atención a la problemática y necesidades de Calle Vasquez; asi mismo, para acelerar este proceso se instruye a la administración para que le solicite al nuevo ingeniero el retomar el proyecto de intervención de Calle Vasquez, para fundamentar la viabilidad, de poder contar con los recursos que estarían siendo brindados por el INDER.

POR TANTO,
CONSIDERANDO LA INICIATIVA Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE CALLE VÁSQUEZ ANTE EL INDER, SE DECLARA EL PROYECTO DE INTERÉS MUNICIPAL Y CANTONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE DE TODO EL APOYO Y COLABORACIÓN A LAS ACCIONES Y GESTIONES QUE ESTAS REALICEN.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos, público en general que nos observa. Yo me di la tarea de visitar calle Alvarado el fin de semana, donde está el puente, cuando ya uno lo pasa, se está haciendo un hundimiento en la calle y hay unos huecos también que ya están deteriorando, es que en las fotos no se aprecia bien, pero si ya uno se ubica ahí es un hundimiento así, entonces se está haciendo más grande cada vez, ellos son 25 metros si acaso, porque habría que reparar ese pedacito de calle como con un repellito, un bacheo, no sé, para que ese hundimiento se quite y quede planito ese pedacito. Entonces a ver si la Unidad Técnica podría ser como una intervención, visitarlo y ver si se puede hacer ese arreglo, es muy pequeño el trayecto de reparación que habría que hacer.
Lo otro es que el puente en el lado izquierdo, cuando vamos hacia calle Alvarado, estas barandas están sin concluir y vieras que están muy peligrosas, de hecho, cuando yo estaba ahí pasó un carro porque ese pedacito es muy angosto y al orillarme yo en todo ese montón de hojas se me fue el pie y si no se agarra de algo ahí va directo al río, ahí no hay barandas de protección a los lados y está muy inclinado, muy resbaloso, muy mojado. Entonces sería bueno que tal vez la municipalidad tenga en cuenta terminar de hacer barandas de protección para ese puente en futuro, ya que las del lado derecho si se habían hecho, pero las del lado izquierdo están inconclusas.
Y la otra solicitud sería para la unidad forestal, porque el árbol que está ahí ya las ramas está

guindando, están muy grandes, están peligrosas, han estado quebrando, entonces ellos desean que les corten las ramas que caen directo a la calle para que se evite algún accidente y se lleguen a quebrar. Ya se han quebrado varias, entonces la idea es que la unidad forestal vaya a hacer una visita y vea conveniente qué ramas se pueden cortar de ese árbol para evitar algún peligro para los peatones y los vehículos que pasan a diario.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Marcela Villarreal. El acuerdo sería trasladar a la Administración las tres peticiones elaboradas por la Sindica del Centro, Marcela Villarreal, para que ésta coordine con los diferentes departamentos en aras de buscar una pronta solución a dichas problemáticas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el uso de la palabra el compañero Luis Alberto Ramírez.

Acuerdo#27
SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS TRES PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DEL CENTRO, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS PROBLEMÁTICAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches tengan todos, compañeros regidores, señor Alcalde mayo, personas que nos ven por la plataforma, la Fuerza Pública, don Gilberto Luna, gracias por estar todos acá. Hoy en esta sesión municipal traigo un tema donde la gente, los moradores de calle Camacho solicitaron, nos solicitaron a, a los síndicos, a Carmen y a mí me llamaron una reunión el jueves, jueves o viernes creo que fue, entonces ellos quieren información sobre los trabajos que ellos solicitaron en calle Camacho, don Máximo, recuerda usted que creo casi un año porque habían lluvias cuando eso, cuando fuimos Alfonso Castillo, fue usted, fue Yojana, fuimos los síndicos y visitamos el caserío de calle Camacho, donde hay nadie llegó a ofrecer nada, pero sí llegamos a conversar, a dialogar con la gente, pero ellos se llegó un convenio, recuerda usted, se llegó a un convenio para ser un cuneteado, verdad, se lastreo el camino, pero ellos lo que quieren es que se les arregle la parte de la entrada que está muy difícil y está totalmente muy feo para pasar ahí, creo que les dijo el anterior ingeniero que se ocupan para arreglar eso, 14 vagonetas de lastre para poder enderezar ese camino porque está totalmente volcado. Entonces ellos quieren que ellos hicieron el trabajo, ellos se hizo un convenio, ellos hicieron el trabajo haciendo rifas, tienen programado un bingo para seguir realizando el trabajo, pero ellos dicen que ellos hicieron trabajo y no saben si quedó bien o quedó mal, porque ellos necesitan que alguien inspeccione lo que ellos están haciendo como colaboración de la Municipalidad.
Y de seguido les voy a leer lo que ellos nos comunicaron, pero sí encuentro en ellos una gente muy respetuosa, una gente con carácter, nos atendieron con mucho respeto, nos atendieron con la necesidad que ellos tienen ahí entonces uno como sindico o nos dijeron así, cuál es el poder que tiene el síndico para un caso de estos, y nosotros, yo les dije, a nosotros nos dijeron que el síndico iba a tener en esta ocasión suficiente apertura para poder ayudarles a ellos.

Entonces, pero dicen, pero no se ve, no se ve lo que se hace nosotros sabemos lo que puede hacer un síndico y sabemos la necesidad que tenemos nosotros. Por tanto, ellos dicen lo voy a leer la expresión de ellos, ellos quieren:
Comunidad Calle Camacho San Isidro Atenas 2026
Señores síndicos del distrito de San Isidro
Asunto: Solicitud de reunión con autoridades municipales para el seguimiento del proyecto Calle Camacho.
Por medio de la Presidente de la Comunidad de Calle Camacho solicita muy respetuosamente su colaboración para gestionar una reunión con el señor Alcalde Municipal, el Ingeniero encargado

de la Unidad Técnica de Gestión Real y doña Joana Mora, con el fin de dar seguimiento al proyecto de mejoramiento de Calle Camacho.
Durante los últimos años nuestra comunidad ha trabajado de manera organizada y en coordinación con la Municipalidad, aportando recursos, tiempo y esfuerzo mediante el modelo de colaboración comunidad Municipalidad para avanzar en estas mejoras de nuestra calle. Recientemente recibimos información relacionada con posibles cambios en el presupuesto asignado a nuestra comunidad y sobre la eliminación de los aproximadamente 100 metros de asfalto que según se nos había informado, estaban contemplados para este año.
Consideramos necesario sostener una reunión oficial que nos permita aclarar el estado actual del proyecto, el presupuesto asignado, la situación del asfalto previsto, a la planificación de las próximas obras. Nuestro interés continúa siendo trabajar en conjunto con la Municipalidad, fortaleciendo la comunicación y construyendo soluciones mediante el diálogo y la cooperación. Agradecemos profundamente el apoyo que puedan brindarnos para coordinar esta reunión y quedamos atentos a la fecha que las autoridades municipales consideren conveniente. Atentamente Comunidad Calle Camacho.
Ellos don Maximo hay que aprovechar cuando una comunidad le gusta trabajar en convenios, ellos hacen rifas, van a hacer un bingo para seguir trabajando, entonces pienso que la municipalidad debe aprovechar cuando hay una gente dispuesta a trabajar por el bien común, por el bien de todos los moradores, entonces todo eso hay que aprovecharlo, pero si no ellos se sienten que cuando el anterior ingeniero se siente que los engañó y una persona externó ahí estas palabras. No confundan la amabilidad con la estupidez ellos son un pueblo muy amable, pero consideran que los están tomando, ellos dicen, así como que, si fueran tontos, dicen nosotros no somos tontos, nosotros.

El Sr. Presidente menciona, don Luis perdón usted como sindico del distrito, como interpreta usted la realidad de Calle Camacho.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, La realidad Calle Camacho es crítica, al ver que no, bueno, el anterior ingeniero

El Sr. Presidente menciona, pero Luis, me refiero a usted específicamente usted a la hora de elaborar proyectos, a la hora de elaborar su presupuesto, ha tomado en consideración a Calle Camacho, bajo, bajo esa, digamos, bajo esa línea, bajo esa narrativa que expresan los vecinos de Calle Camacho.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, nosotros nos reunimos el año anterior con la junta, con la junta técnica con Yohana Mora, metimos el proyecto 100 metros de asfalto para calle Camacho, metimos 200 para calle.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Luis, para este 2026 o para el 2027.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, para este.

El Sr. Presidente menciona, para este 2026.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, para este 2026, entonces a ellos alguien les dijo que se les quito esos 100 metros.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde usted puede darle.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, si yo lo que necesito.
El Sr. Presidente menciona, perdón don Luis vamos por partes, ya entendemos la problemática que nos está planteando Calle Camacho, verdad, ya entendemos la disposición que tienen para crear una especie de comisión, perdón, de reunión con el señor alcalde, con el ingeniero y con los

vecinos. Señor Alcalde, usted en relación con lo que está comentando el señor don Luis Ramírez.

El Sr. Alcalde menciona, vea Luis si está en proyecto, ahí tiene que estar, los cuentos aquí sobran, si está en proyecto usted lo puso, ahí tiene que estar los 100 metros. No sé si usted ahora ya usted se reunió con la Unidad Técnica veo aquí.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, pero para el 27.

El Sr. Alcalde menciona, si para el 27 no sé si usted lo metió. Pero vea, con Calle Camacho nosotros hemos hecho convenios nada más, todo en convenios. La situación del muro se arregló, 22 millones de calle Camacho en el muro se hizo, el convenio de las cunetas adentro también se le arregló el año pasado y si está esos 100 metros usted los puso en el presupuesto, tiene que estar ahí.

El Sr. Presidente menciona, y es que digamos, a mí lo que me genera inquietud, señor Alcalde, es la especulación, se nos dijo, se nos dijo que se nos va a quitar. quién se los dijo, quién les transmitió esa información don Luis.
El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, el problema de esto es que nosotros presentamos como 11 proyectos para el 2026. Pero la Unidad Técnica, obvio, ella creo que metió cinco.

El Sr. Presidente menciona, pero Luis, pero esa información, usted como síndico tiene la obligación de decirle a los moradores del valle, perdón, de calle Camacho, dentro de la totalidad de los proyectos que estaban para San Isidro, verdad, la Unidad Técnica hizo estas modificaciones o tomando en consideración el presupuesto que teníamos más las necesidades de las comunidades, hicimos este calendario, esta hoja de ruta, por qué, porque a mí sí me preocupa cuando se dice de una manera, digamos, no objetiva o no fundamentada, es que se nos dijo que se nos va a quitar, bueno, quién les dijo que se los iba a quitar.

Y la otra situación es porque el señor alcalde ha sido claro si está asignado como proyecto o como presupuesto, ahí tiene que reflejarse, no se le puede correr para, no se le puede trasladar. Sin embargo, Luis, verdad, yo y supongo que el resto de mis compañeros está en la mayor anuencia, digamos, de colaborar con todas las necesidades que tenga, que tenga calle Camacho, verdad estamos completamente de acuerdo, incluso parte del acuerdo va a ser trasladarle a la administración la petición elaborada por los vecinos de calle Camacho, expresada por su síndico. Pero sí nos gusta, digamos, clarificar las cosas, por qué, porque esto se genera para confusión, para malas interpretaciones, verdad y aquí estamos en aras de la verdad y la transparencia, señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, para aclarar la mayoría de los síndicos presentaron diez, once proyectos y todos vinieron, cada uno escogieron sus proyectos con la Unidad Técnica. No es que la unidad Técnica le quite, no, cada síndico está consciente de lo que, lo que se les dio. Si son 3-4 proyectos, ahí no hay discusión, cada uno sabe lo que.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, de acuerdo don Maximo, pero lo que yo quedé con ellos de averiguar lo que supuestamente ellos les dicen que proyecten ellos.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Luis por supuesto que vamos a tener esa reunión, el señor alcalde va a sostener esa reunión con los moradores y con el ingeniero para que los moradores tengan toda la posibilidad de esclarecer todas esas, todas esas dudas, porque si es, digamos, un poco confuso para utilizar un concepto más noble, verdad, el decir es que me dijeron, es que los trasladaron para acá, bueno, pero con qué fundamento.
El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, entendible, pero digamos, yo quedé de venir, Carmen cuando fue la reunión, el viernes, yo quedé de venir a averiguar aquí en la Unidad Técnica a ver qué es lo que había pasado, pero hoy no pude venir, entonces mañana voy a sacar el

ratito más bien para venir a hablar con Johana para ver y sacarlos de esa incertidumbre que ellos tienen verdad.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, el acuerdo en ese sentido sería trasladar a la administración la petición de los vecinos de Calle Camacho a la administración para que éste coordine con los departamentos correspondientes en aras de materializar dicha reunión. Si están de acuerdo, compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Don Luis, si tiene algún otro punto.

Acuerdo#28
SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN DE LOS VECINOS DE CALLE CAMACHO PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE MATERIALIZAR DICHA REUNIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, no, nada más que don Máximo nos avise cuando programar la reunión con ellos para nosotros asistir también. Si, ellos lo que quieren es que ustedes vayan allá, entonces nos avisan cuando es posible.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, le estaría usted comunicando al síndico de San Isidro para la coordinación, perfecto, perfecto, verdad.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, de hecho, yo mañana vengo a hablar con la Unidad Técnica, entonces muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, perfecto muchas gracias don Luis, con el uso de la palabra la compañera Mayela Sáenz.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señoras regidores, señor alcalde y compañeros síndicos y que nos acompañan. Primero que nada, agradecerles por la señalización en el Bar German les agradezco de corazón haber hecho esta señalización que hacía tanta falta, yo creo que falta un poquito, pero por lo menos ya se inició y que ojalá continúen con el de la Guaria.

Traigo cuatro puntitos, primero les solicito con todo respeto el arreglo de los huecos en calle Fátima, porque ahí por donde vive la doctora, disculpen, ahí por la doctora Ávila hay dos huecos en la carretera y esa calle es muy angosta, entonces al quitarse los carros, los huecos pueden atropellar a una persona y ya se volvió a hacer el charral ahí. Entonces solicito con todo respeto y también por la entrada del parquecito que va para la calle Cascajal hay unos huecos tremendos ahí del parquecito para adentro, yo no traje fotos porque no he tenido tiempo.

También les solicito, bueno, no sabía, me mandaron un audio muy feo que don Máximo se lo de calle Cascajal, que rompieron un tubo, entonces hay un barrial tremendo, entonces quedó ahí, me dijo don Eladio que me mandó dos audios que había un barrial que no podía salir mucho con el carro, entonces no sabía que estaban trabajando, pero hoy no entonces para que lo tomen en cuenta y que hagan los desagües para que el agua no.

El otro punto, solicito la ayuda del desagüe por el lado bajo de la plaza al entrar no hay desagüe, entonces toda el agua se está viniendo y está lavando la calle, la entrada de la plaza, Barrio Mercedes, para que tal vez el bajo nos ayude ahí donde está la plaza. Y otra vez necesito, solicito con todo respeto, las alcantarillas para la Cuesta del Avispero y para la casa ahí por donde Chitón y la familia Ávila Gatjens se cayó una señora y un día, esto es un chiquito, se fue ahí. Y entonces

solicito con todo respeto.

El Sr. Presidente menciona, doña Mayela cuantas veces ha hecho usted esta solicitud.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes menciona, como cuatro o cinco veces con esta.

El Sr. Presidente menciona, no se ha ido a inspeccionar todavía.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes menciona, Yojana nos dijo el jueves que nos reunimos con ella, que creyó que Mario, que don Mario las había llevado ya y las había colocado.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde sabe usted algo al respecto.

El Sr. Alcalde menciona, es que eso no es un convenio ni es un proyecto ahí las alcantarillas se hicieron en lo que es en la cuesta, ahí sí.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes menciona, faltan dos que los hizo, no, pero los puso los de la Muni.

El Sr. Alcalde menciona, si por eso, pero no era un proyecto ni nada están solicitando para que hagan eso, es más, no han llegado las alcantarillas.

El Sr. Presidente menciona, en el momento en que llegue, señor Alcalde, porque no, es que sí me preocupa, señor Alcalde, porque ya ha habido dos incidentes que pueden terminar en accidentes.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes menciona, exactamente, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, con mucho gusto, el acuerdo sería trasladarle a la administración las seis peticiones de la síndica de Barrio Mercedes para que ésta coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una pronta solución a dicha problemática comunal. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra el compañero Gerardo Campos.

Acuerdo#29
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS SEIS PETICIONES DE LA SÍNDICA DE BARRIO MERCEDES PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA COMUNAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas noches. Buenas noches, gracias, buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores índicos, periodista Luna que nos acompaña, también el agente Calderón y el teniente Torres también que nos acompaña por acá, la gente que nos ve a través de la página, la señora secretaria, bueno, buenas noches a todo mundo.
Señor Alcalde, le entrego una copia para ver si me hace recibido, mientras que la leo de una carta de la Asociación Desarrollo, simplemente para solicitar el permiso para una miniferia el día 29 y 30 de agosto de 2026, con el objetivo de tener actividades para celebrar el Mes de la Familia y a su vez recaudar fondos económicos para atender necesidades comunales planificadas para el 2026. Entonces ahí sí puede ser recibido y después estaría contactando puede ser a Rodolfo Rodríguez Pérez, que es de la Asociación de Desarrollo.
Aparte de eso, mis solicitudes del día de hoy van por el lado de la calle Loma Luna, este día no traigo ninguna imagen ni vídeo, ellos quieren hablar de cuatro puntos en concreto. Primeramente,

agradecimiento de parte de los vecinos de Loma Luna por el material extendido, entonces don Máximo también me agarro de ahí para agradecerle personalmente. También de la misma comunidad señala que el material que se echó en el sector en la primera curva, específicamente después de entrar después del puente en la primera curva hacia arriba, está como muy suelto, entonces ellos señalan que tal vez hubiese habido más comunicación, ellos hubieran aportado la emulsión para poder hacer eso de forma más permanente. Asimismo, en el sector del puente se aprecia siempre sedimento que proviene de la calle La Granja, que, en algunas lluvias, simplemente con algunas lluvias se acumula dando problemas.
Y finalmente, ellos también señalan que el principal problema de la calle es el agua que baja del cementerio Praderas de Paz, que, aunque limita en todo su lindero norte con el río Cajón, ellos están echando el agua de lluvia a la calle Loma Luna entonces por ese tanto se solicita que:
-Se le dé mayor sustentación al material extendido, llama la atención que, si hubiese habido más comunicación, ellos hubieran podido hacer el convenio de cooperación participativa para hacerlo más permanente. Eso, por un lado.
-Que se le dé mantenimiento al caño que recibe las aguas de la calle La Granja para que sean desembocadas en el riachuelo que está a la entrada de calle Loma Luna, ya sea antes o después.
-También, a pesar de la extensión del material, que de hecho se agradece y lo reitero, se solicitan caños o cunetas para cuidar de esa labor. Eso puede ser de forma natural, todavía no estaba pasando tanta gente por ahí y ellos podrían darle mantenimiento en corte de zacate, pero no hay cunetas de ningún tipo. Entonces si no existen cunetas, se va a lavar todo el material.
-Se solicita una inspección cuando llueva, ojalá, para que puedan evidenciar el montón de agua que viene del cementerio para que también ya evidenciado eso, puedan coordinar con el mismo cementerio y la municipalidad y le den solución a esa problemática de la que ambas partes son responsables. Eso sería por el día de hoy.

El Sr. Presidente da las gracias don Gerardo, trasladarle a la administración la serie de peticiones elaboradas por el síndico Barrio Jesús Gerardo Campos, para que ésta inspeccione y coordine con los diferentes departamentos en aras de buscar una viabilidad o una alternativa a la serie de necesidades planteadas por el síndico Gerardo Campos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#30
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO BARRIO JESÚS GERARDO CAMPOS, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN ARAS DE BUSCAR UNA VIABILIDAD O UNA ALTERNATIVA A LA SERIE DE NECESIDADES PLANTEADAS POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches señor alcalde, señores del concejo, síndicos. El asunto mío alcalde, que es recordarle que en la cuneta que se hizo en el EBAIS, donde cae, donde al finalizó la cuneta, hay una caja de registro que está a la par de una soda ahí y no se pudo hacer, o sea no se ha hecho y la otra es que formaletearon una entrada de una casa ahí y dejaron la formaleta ahí por lo menos para que la terminen, después la otra es en la calle el 40 Máximo, se hizo una visita con el ingeniero, Isaac y yo no sé quién más, ahí por ahí, vea, esa calle del 40 después de la línea tiene código, tiene 900 metros de código y viera en las condiciones que está, hay gente viviendo ahí y vea, está completamente, entonces yo le pedía un favor a ver si

le dan por lo menos un poquito mantenimiento para que esa gente que vive por ahí pues tenga la salida, o sea que yo creo que tienen derecho de tener por lo menos una calle bien lastreada o darle mantenimiento.
Y el tercero es don Máximo que hay unos vecinos aquí por el sector este más o menos del cruce Río Grande, como un kilómetro tal vez menos, un poquito, ahí donde había una cantina antes, sí, ahí donde vive aquel señor, porque hay una iglesia evangélica, aquel señor Maical, vea, un día estos se me presentaron en la casa, estos muchachos y me dijeron del problema que están viviendo, yo les dije que el asunto es que la calle es nacional, pero pensándolo yo que es un problema del cantón, aunque sea una calle nacional, a mí me gustaría como que usted fuera a hacerles una visita, si ustedes quieren que yo vaya con ustedes con mucho gusto y si no, pues que hagan ustedes una visita a ver qué solución le dan porque definitivamente, aparte que ellos viven al lado bajo la carretera, se le está metiendo toda la casa. Hace más, según ellos lo que me contaron, que hace más de 20 años ellos le daban esa agua, se iba para un señor a ese Maical que está al lado atrás de ellos, pero ahora el señor ese resolvió que le quitaran esa agua de ahí, entonces ellos no pueden sacar esa agua y el agua se está inundando.
Aparte que al frente de ellos, al otro lado de la carretera hay una propiedad que todas las aguas se vienen, cruzan la carretera y más ahora como está lloviendo y peor el asunto. Pero sí me gustaría, si usted tiene gusto, ir a hacerle una visita por lo menos para que ellos vean que el problema, yo sé que el problema es calle Nacional, pero el problema también es del cantón de Atenas y usted como representante y usted como alcalde del cantón de Atenas, yo creo que tal vez les pueda ayudar en algo, eso sería todo.

El Sr. Presidente da las gracias don Carlos, el acuerdo sería trasladar a la administración las cuatro peticiones elaboradas por el síndico de Concepción, Carlos Madrigal, para que éste inspeccione y coordina con los diferentes departamentos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, En firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra la compañera Yojana.

Acuerdo#31
SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS CUATRO PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE CONCEPCIÓN, CARLOS MADRIGAL, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINA CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos de nuevo. Hoy lo que quería tocar era el tema con respecto al Parque Municipal, hemos recibido varias quejas y bueno, ahí trajimos unas imágenes donde se puede ver que permanece muy sucio y como muy abandonado, hay mucha basura también, basura de hojas de palmera y eso lo hace ver feo. Además de eso, bueno, yo hice un recorrido con los compañeros regidores Evans Arguedas y Roy Arias, donde pudimos ver todas esas imágenes que dan un mal aspecto a lo que es el parque.
Además de eso, hemos recibido quejas de los domingos, están viniendo algunas personas, se conectan con artefactos para escuchar música que en algunas ocasiones no son tan agradables para el resto de las personas. Yo pude observar un día que vine un domingo a misa a las 7 de la mañana y está muy lleno de basura, dejan muchos envases, cosas de paquetillos y demás y eso en todas las áreas del parque, ahí se puede ver, vea como hay derramado algo que son manchas ya igual también como que no se hiciera la limpieza digamos en esas partes porque hay mucho residuo de los mismos árboles, uno sabe que ahorita que se está lloviendo, pues es complicado esa situación, pero sí tratar de mantener un poquito más la limpieza.
Ese día que yo vine también estaba lo que eran los emprendedores, entonces yo creo que sí se debería coordinar con ellos también un poquito más para que haya una mayor limpieza y se vea más bonito, ellos se vean también beneficiados y también que se les apoye un poquito con eso de la limpieza, verdad, sería lo que quería aportar, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, ya le doy la palabra, señor Alcalde, muchas gracias, compañera Yojana, por traernos esas imágenes tan elocuentes y cuando digo elocuentes me refiero a un estado de deterioro de nuestro parque. Y quisiera, señor alcalde, tomar en consideración algunas de esas imágenes. Las personas que están, digamos, dedicadas al aseo y el ornato del parque, cuántas son, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, una persona y lo refuerzan los de los caños los sábados.

El Sr. Presidente menciona, esa persona trabaja de lunes a viernes de 7 de la mañana a 2 de la tarde o cuál es el horario que tiene.

El Sr. Alcalde menciona, asi es.

El Sr. Presidente menciona, estas inconsistencias, Sr. Alcalde, se debe, por supuesto, no vamos a obviar la parte de carácter climatológica, pero en el recorrido que hizo la compañera Yojana, el compañero Evans y este servidor, vimos parte donde incluso las nuevas edificaciones están llenas de musgo me parece que es situación de un poquito más de cuidado y de mantenimiento.
Luego cierta acumulación de escombros, perdón de escombros no, de palmeras y de basura, si el aseo se hace de 7 a 2 de la tarde, me dijo, señor alcalde, todos los días no deberíamos de tener ese parque un lunes a las 4 de la tarde cuando el compañero Evans y la compañera Yojana y este servidor hicimos la hicimos la inspección hoy, hace ocho días, verdad, pero hoy pero hoy estaba, señor alcalde, en términos, verdad, para revisión, Evans, Arguedas, Valerio.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, es importante aquí no estamos hablando de ninguna persona quizás salga de esto la necesidad de una persona más en trabajo, no se sabe lo que sí es una realidad don Máximo, es que el parque de Atenas es una de las caras principales del cantón y hoy tenemos sectores donde es peligroso caminar por la por la parte verde. Hace, yo no sé cuánto tiempo se habló de la necesidad de la compra de una hidro lavadora, no sé si se compró, ojalá de un gran motor, pero hoy vemos, digamos, la cuestión de las letras, quien se acerca a tomarse fotografías, tenemos ahí un descuido total.
En cuanto a la basura, si bien es cierto aquí no le vamos a echar la culpa a la persona que barre, aquí tenemos que mencionar a la persona cochina que bota la basura y no en un basurero, pero, pero lamentablemente si hemos estado notando diferentes y hemos estado recibiendo diferentes quejas a nivel del Parque Central, lástima que la Fuerza Pública se retiró ahorita, pero dentro de las quejas que hoy recibíamos es esto que mencionaba Yojana, los espectáculos musicales que ahorita estamos teniendo no son oficiales, se están prestando para una ingesta de licor que ya conocíamos, pero lo que dicen ellos es una vez más, sabemos que Policía Municipal tenemos un recurso limitado, pero Fuerza Pública no está ubicada dentro de la zona del parque como zona prioritaria, estoy hablando de para que los personeros de Fuerza Pública no me malinterpreten mis palabras, estoy hablando de lo que nos están diciendo nosotros como regidores que no visualizan a la Fuerza Pública, que si tienen horario sábado y domingo dándose vueltas, es más, una persona me decía adulta mayor, yo agradecería más ver a un policía en el parque que en un barrio en el carro, por qué, porque en el carro pasó y no se dio cuenta de nada, en el parque por lo menos lo ve y ahí sabrá si se da cuenta o no de lo que está sucediendo. Estoy trasladando peticiones o situaciones que nos plantean a nosotros.
Don Máximo, si se nota, si se nota mucha basura, si se notan zonas completamente peligrosas donde ya hay que llegar con hidro lavadora, ese sector que estaba manchado ahí no podría sentarse nadie. Entonces hoy tenemos un parque que ha tenido una problemática reincidente en cuanto a quejas en donde ellos hablan del consumo de licor de día a cualquier hora, situaciones que no deben de presentarse, como ahora sí voy con mi familia al parque donde me siento porque hay algunos sectores donde no se pueden sentar porque están sucios o porque están tomados ya por algunas personas que llegan a descansar la fiesta o a reposar la fiesta que se andan. Entonces si es de intervenir don Máximo, habría que analizar si una persona en estos momentos estamos viendo que

no está dando abasto, habría que analizar si se refuerza con alguien, si esa es la situación o bien coordinar bien con la persona que tiene a cargo en estos momentos del parque, sectorizar y calendarizar los trabajos prioritarios de lo que hoy se está manifestando.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans Arguedas, yo sé que te falta una, es que quisiera aprovechar para en esa misma línea señor Alcalde, los vecinos de calle Ronda me hicieron la siguiente sugerencia también y es el mantenimiento que se le da a los caños en ese sector qué días de calle Ronda, bueno, vamos a hablar de los 100 metros de la clínica de Rodrigo hacia el sur, qué día se le da señor alcalde, mantenimiento dos veces por semana para estar atentos y para decirle a los vecinos. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, ya voy con el tema mío.

El Sr. Presidente menciona, correcto.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, son dos felicitaciones, una para el cementerio, habría que ver lo bonito lo que nos dimos vuelta esta vez por el cementerio, hay que recalcar las cosas buenas que se están haciendo y hoy por hoy el cementerio para el día del padre lució bastante limpio, se lucieron felicitaciones para esos muchachos que se vio que le pusieron amor para esta fecha. Y el segundo es una felicitación para Jorge Isaac Arguedas y Felipe Bolaños que representaron, son del Liceo Atenas y representaron la categoría sub-19 en el NORSECA en Canadá y van a representar, clasificaron para el mundial sub-19 a definirse y nos van a representar dos atenienses que están marcando historia y que vamos a tener una representación. Felicitaciones porque ese es el esfuerzo de ellos como como personas y detrás de ellos hay papás que también logran sueños junto con ellos.
El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz,, unirme a esas felicitaciones por lo que esto significa para la juventud, para los valores, para los principios y para la formación del hombre y la mujer de bien del futuro. Con el uso de la palabra la señora secretaria para que nos haga sus respectivos recordatorios, perdón Evans Arguedas, perdón.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, con respecto a la moción del Hogar de Ancianos me parece muy atinada el aporte de don Isaac, pero yo quiero hacerle un agregado para que lo podamos abordar en todos los campos, que también se dirija esa moción al Ministerio de Salud de Atenas. Sabemos que se apersonó al Hogar de Ancianos, sabemos que emitió una orden sanitaria, no sé si al día Ministerio de Salud emitió una orden sanitaria, no sé si hoy en día se ha trabajado en la también en la contención emocional de los adultos mayores. No sé en la línea si se trabajó esa parte, pero sí sería importante ahora que don Isaac estaba haciendo agradecimientos cuando se da la afectación, a nosotros nos dicen personas del hogar muy agradecidos con un constructor de barrio Mercedes que llegó con su cuadrilla a levantar escombros y vino gente de Santa Ana a dar también un apoyo acá sería importante, don Máximo cuál es la, cuál fue o cuál es la función también de la Comisión Cantonal de Emergencia Municipal, ok usted decía, se presentaron, de ahí que sale don Máximo, o que salió, esa es una parte y ya voy ya continuo.

El Sr. Alcalde menciona, la Comisión Municipal, ella hace el estudio, tanto Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, están también los ingenieros de aquí que midieron todo, valorizan toda la, lo que fue el evento y de ahí se da un informe a la Comisión de Emergencias de lo que pasó.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, ok muchísimas gracias, don Roy me gustaría que esa, que esa moción también vaya a CONAPAN para que puedan realizar una visita al Hogar de Ancianos, para que puedan venir y ver cuál es la magnitud de ese evento, inclusive extendamos esa invitación a la Comisión Nacional de Emergencias, de por sí lo estamos tratando de apoyar en todos, entonces que se vaya, como decía don Isaac, a la Comisión Nacional de Emergencias, a

CONAPAN, a la Junta de Protección Social, al Ministerio Salud, donde se pueda hacer eco de una moción, más que una moción, de una solicitud de ayuda a nuestro Hogar de Ancianos.
También sería importante para todas las personas que siguen la sesión, don Máximo, publicitar todas las semanas y ojalá los medios informativos locales, cuáles son las cuentas oficiales que hay que, o en los que se puede donar para el Hogar de Ancianos hay una cuenta oficial, hay cuentas oficiales, hay un simple oficial, porque cuando algo de esto pasa, también podría aparecer alguien que ponga su número de teléfono y después nos cueste controlar o fiscalizar ese tipo de ayudas. Y como dijo don Máximo, ya que va a haber una campaña, que sepamos que esto en verdad es cantonal, esto es una necesidad, esto es Atenas el que tiene que tratar de devolverles, como lo decía don Roy antes, a nuestros abuelos, a estos, a estos adultos mayores que han sido parte importante de la historia del cantón, ese hogar que antes de este fenómeno, pues les brindaba no solamente seguridad, comodidad, esparcimiento, recreación y hoy cuando nosotros fuimos el área donde normalmente ellos estaban acostumbrados a disfrutar y a pasar un gran tiempo. Hoy tienen simplemente una orden sanitaria porque ahí no pueden estar entonces era ese agregar.

El Sr. Presidente da las gracias don Evans, simplificar la participación tuya, seria agregarle aunar a la moción que presentó el compañero Isaac Ortiz. La moción la presentó la Comisión, la Comisión de Asuntos Sociales, don Isaac quiso que se lo agregáramos a la Junta de Protección Social y se lo agregamos también a las diferentes instituciones como CONAPAM y Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencia. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#32
SE ACUERDA QUE CONFORME A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS Y AMPLIADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDORES PROPIETARIOS, SOBRE DECLARAR EMERGENCIA CANTONAL LA AFECTACIÓN ESTRUCTURAL DEL HOGAR DE ANCIANOS HORTENSIA RODRÍGUEZ BOLAÑOS.

Se solicita sea tomado en consideración enviar la propuesta de la posibilidad de poder financiar un proyecto de infraestructura y seguridad, para el Hogar De Ancianos Hortensia Rodríguez Bolaños, por la emergencia presentada, el 16 de junio del 2026, ante la perdida estructural del techado (70%) del edificio principal. Y este sea enviado a las siguientes organizaciones:

1. **Junta de Protección social**
2. **CONAPAM**
3. **Comision Nacional de Emergencias**
4. **Ministerio de Salud**

Con la finalidad de poder agilizar y dada la emergencia que enfrente al Hogar de Ancianos Hortensia Rodríguez Bolaños, instando a estas instituciones a interponer su espíritu solidario, en brindar una colaboración ágil y oportuna, para poder materializar el proyecto de infraestructura y seguridad.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, perdón, y para no dejar en el aire don Máximo, lo del parque, si sería importante que no simplemente se vea como una queja de muchos ciudadanos, sería importante tal vez un plan piloto donde esa semana se pueda reforzar con algo o visualizar de qué manera se le entra, porque la otra semana vamos a tener el mismo cacareo, o sea, que no se quede simplemente en que alguien se quejó y vamos a seguir teniendo esas partes no tan bonitas durante una semana, dos semanas o el tiempo necesario. Entonces que don Máximo pueda visualizar, reunirse con esta persona, verificar si hay que apoyarlo o no, si hay que meter una persona más o cómo se puede ir solucionando este asunto para que no quede simplemente en la queja que nosotros trasladamos acá.

El Sr. Presidente menciona, entonces trasladémosle a la administración para que inspeccione con el departamento correspondiente en aras de buscar toda esa viabilidad y todas esas alternativas para mantener nuestro parque municipal en mejores condiciones. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. El compañero, perdón, el señor Alcalde.

Acuerdo#33
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INSPECCIONE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EN ARAS DE BUSCAR TODA ESA VIABILIDAD Y TODAS ESAS ALTERNATIVAS PARA MANTENER NUESTRO PARQUE MUNICIPAL EN MEJORES CONDICIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, Evans vea, del sábado a las 12 del día hasta el lunes en la mañana ese parque no se limpia, ahí hay que reforzar con otra persona, no hay seguridad desde el sábado tampoco hasta el lunes después yo he estado ahí pendiente, el señor pone manguera, pone todo, recoge, limpia, es más, el jueves pasado se recogió todas esas palmeras, yo vi a Mario recogiendo todo eso se dejó limpio, usted sabe cómo es la cosa ahí el lunes en la mañana yo un montón de latas de cerveza aquí detrás de esto, todo el parque, pero si hay que reforzar sábados y domingos con guarda y con alguien que mantenga limpio, sería lo mejor.

El Sr. Presidente menciona, en ese sentido señor Alcalde, para quizás analizarlo con mayor amplitud, perfecto. Con el uso de la palabra la señora Secretaria para que nos haga los respectivos recordatorios.

La Sra.Secretaria da las buenas noches de nuevo, recordar que el miércoles tenemos una reunión con el Comité de Emprendedores, la encargada de aspectos culturales de la Municipalidad y la administración para el tema del proyecto de emprendedores, a las cuatro y media aquí en el Salón de Sesiones, por el momento.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, sería importante, señor Alcalde, comunicar las diferentes plataformas digitales informativas de nuestra municipalidad de ahora en adelante, cada vez que tengamos una mesa de trabajo, cada vez que tengamos una reunión de Comisión de Gobierno y Administración o de Hacienda y Presupuesto, que sea publicitada en las diferentes plataformas digitales informativas de nuestra municipalidad. Señor Alcalde

El Sr. Alcalde menciona, o sea la mesa de trabajo es con la Comisión de Cultura.

El Sr. Presidente menciona, no, no estamos, la mesa de trabajo es con la Comisión de Cultura y con el Comité.

El Sr. Alcalde menciona, de emprendedores.

El Sr. Presidente menciona, pero el Comité no es con los emprendedores en su totalidad, perdón, es con el Comité, perfecto, perfecto, sí pueden venir, sí, sí Isaac, no, no, estamos, estamos completamente de acuerdo.

La Sra.Secretaria menciona, vamos a ver, necesito que ustedes entiendan algo, si es pública la información, si las personas pueden venir a las reuniones, las mesas de trabajo son mesas de trabajo, no son reuniones de comisión. Las reuniones de comisión son públicas a las que las personas pueden venir a las mesas de trabajo lamentablemente son mesas de trabajo cerradas, porque como tal, el nombre lo menciona, es una mesa para trabajar y dar ideas, porque, porque en el momento

de que tal vez alguna de las ideas no se concrete, termina siendo un tema legal de incumplimiento. Entonces deben tener cuidado con la expresión de invitar o publicitar, porque si, la información es pública y por transparencia, pero deben tener cuidado con la expresión.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria, por la debida explicación, verdad, mesas de trabajo bajo esa consigna y cuando es de comisión, esas sí se pueden publicitar, publicitar efectivamente en las diferentes plataformas informativas y digitales de nuestra municipalidad.

Al ser las 7 con 54 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cincuenta y cuatro minutos del 22 de junio del 2026.